



## Priorización elección auditores.

En cumplimiento con lo establecido en artículo 59 de ley 18.046, Oficio Circular N° 718 y N° 764 de la Superintendencia de Valores y Seguros, en relación a la elección de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2023, el Directorio de la Sociedad entrega a sus accionistas la priorización de las distintas opciones de empresas de auditoría externa a elegir, junto con la fundamentación de las diversas opciones que se propondrán en la Junta Para ello, se presenta el siguiente análisis comparativo (esta información se encuentra también publicada en el sitio web de la Sociedad <a href="https://www.electricapuntilla.cl">www.electricapuntilla.cl</a>):

- Se propone en primer lugar contratar a la firma auditora KPMG dado que: (i) amplio conocimiento de la industria; y, (ii) grupo de trabajo eficiente, conformado por más de 945 profesionales. (iii) conocimiento de nuestra empresa al haber sido los auditores externos durante el ejercicio 2022. Sus principales clientes del sector: Enel Generación Chile S.A. (Ex Endesa); Acciona Energía; Copec Combustible; Linde Gas Chile; Hydrochile S.A.; Central El Campesino S.A.; Generación Solar SpA; Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.; Enel Generación Chile S.A.; Enel Green Power Chile Ltda.; GE PowerConversión IDT Chile S.A.; Red Eléctrica Chile SpA; Santiago Solar S.A.
- En segundo orden de prelación, para la elección de empresa de auditoría externa, se propone a EY dado que: i) Propuesta de horario razonables; (ii) como firma de servicios profesionales EY Chile tiene más de 1.500 colaboradores con oficinas en Santiago, Viña del Mar, Concepción y Puerto Montt.; (iii) equipo de profesionales con décadas de experiencia en auditar empresas regionales reguladas en las industrias de Aguas, Construcción y Electricidad; (iv) Foco en control interno, con un equipo que ya posee el conocimiento de las áreas de riesgo relevantes para su negocio; (v) principales clientes auditados: Aes Gener S.A.; Engie Energía Chile S.A. y sus Filiales; Colbún S.A; Engie Energía Chile S.A.; Latin America Power S.A.; Fotovoltaica Norte Grande 5 SpA.; Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.
- En tercero orden de prelación, para la elección de empresa de auditoría externa, se propone a Deloitte dado que: i) Propuesta de horario razonables; (ii) grupo de trabajo experimentado, conformado por más 740 profesionales del área de auditoría; (iii) Especialistas en el sector eléctrico.(iv)principales clientes auditados: Chilquinta S.A. y filiales; Aes GenerS.A.; Enersis S.A; Engie Energía Chile S.A. y sus Filiales; Empresa Nacional de Electricidad S.A. (ENDESA S.A.); Empresa Eléctrica Guacolda S.A.; Generadora del Pacifico S.A.; Generadora Eléctrica Sauce Los Andes S.A.; HydroChile S.A; Parque Eólico Arrayán SpA; Luzparral S.A; Enaex S.A.
- En cuarto orden de prelación, para la elección de empresa de auditoría externa, se propone a PwC Chile dado que: i) Propuesta de horario razonables; (ii) cuenta con una red de profesionales conformado por 52 socios y 635 profesionales de assurance; y (iii) Un equipo de profesionales experimentados. (iv) conocimiento de nuestra sociedad al haber prestados servicios durante los ejercicios 2016 y 2017. Sus principales clientes del sector: Andes Generación Spa; Grupo Cerro; Grupo Arroyo; Prime Energía; Totalenergies Renewables Latin America Spa.